



COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Ref. 172

Circular: 057/24

Asunto: INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

CONSEJO DIRECTIVO
2023-2024

Daniel Cordero Gálvez
PRESIDENTE
Notaría 16 en Nogales

Jorge De la Huerta Manjarrez
VICEPRESIDENTE
Notaría 12 en Veracruz

Gabriel Alejandro Cruz Maraboto
SECRETARIO
Notaría 19 en Fortín

Gabriel Antonio Mendiola García
PROSECRETARIO
Notaría 37 en Xalapa

Jorge Monreal Montes de Oca
TESORERO
Notaría 1 en Coatepec

Laura Alejandra Curiel Acosta
PROTESORERO
Notaría 11 en Cerro Azul

Araceli Cruz González
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 3 en Tehuipango

Nohemí Ramírez Fernández
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 4 en Orizaba

Miguel Morales Morales
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS
Notaría 8 en Coatzacoalcos

INTEGRANTES DE NUESTRO COLEGIO:

Adjuntamos a esta Circular una propuesta de formato correspondiente a la "Solicitud de servicio notarial en materia electoral" que pudiera ser de tu utilidad.

Por otro lado, en términos del artículo 314 fracción VIII y artículo 322 del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como del artículo 442 punto 1 inciso g) y artículo 450 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, les recordamos que **los notarios somos sujetos de responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones de mantener abiertas nuestras oficinas el día de la elección y por no atender las solicitudes que se nos hagan en materia electoral.**

De igual manera, en términos del artículo 17 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, les recordamos que se impondrán de cien hasta quinientos días de multa a quien estando obligado se niegue injustificadamente a dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.

ATENTAMENTE

**Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
28 de mayo del año 2024**

**DANIEL CORDERO GÁLVEZ
PRESIDENTE**



NICOLÁS BRAVO 15
CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VER.



colegiodenotarios@notariosveracruz.org
notariosveracruz.mx



228 817-4417 228 818 1734
228 818-8385 228 818 1737



228 337 8979

